ORZA

# Análisis de la segunda legislatura: Gobernabilidad y Reformas en Colombia

Balance y perspectiva del comienzo
de la segunda legislatura
Congreso 2022 - 2026

Julio 18 de 2023
Bogotá, Colombia

orza.com.co

# Gobernabilidad en juego.

## Los pulsos que desafían a Petro en la segunda legislatura

La segunda legislatura llega tras un primer periodo agridulce en el balance de la agenda del gobierno, especialmente frente a sus reformas sociales. A pesar de que algunas agendas avanzaron, otras discusiones más controvertidas han puesto a prueba la gobernabilidad del presidente Gustavo Petro. Esta nueva legislatura no será la excepción. Estará marcada por tres pulsos clave para la gobernabilidad del Presidente: el pulso por las dignidades del Congreso, el pulso por las reformas del Gobierno, y el pulso por las elecciones locales y regionales.

### El pulso por las dignidades

Las dignidades son las mesas directivas de las corporaciones del Congreso. A principio del cuatrienio, cuando los partidos políticos conocen la cantidad de curules que les corresponden en el Congreso, distribuyen la ocupación de las mesas directivas según el número de curules que ganó cada partido. Entre mayor sea el número de curules, mayor prioridad tiene en la asignación de mesas directivas. Esta distribución es importante porque determina quienes tendrán más incidencia en el agendamiento de las discusiones en las Comisiones y las Plenarias. Para este periodo, las presidencias de las corporaciones están distribuidas de las siguiente manera:

Presidencias Comisiones Constitucionales Permanentes

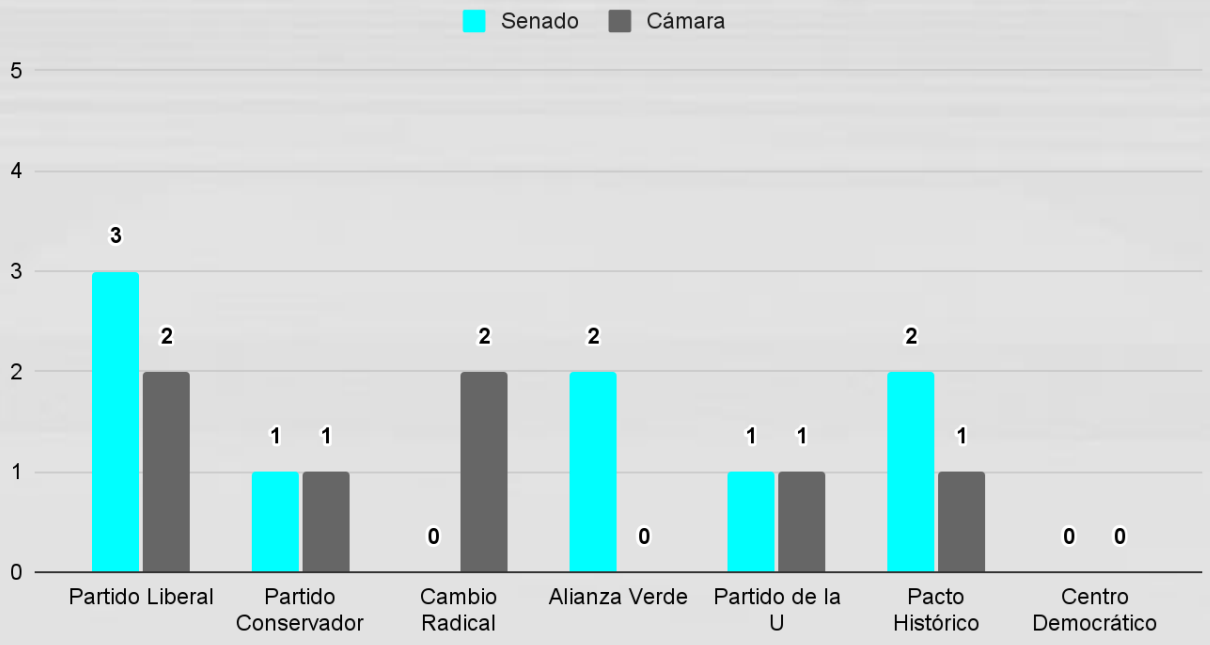

Aunque el pulso por las dignidades suele tomar importancia al comienzo de cada legislatura es un proceso permanente. A pesar de que los acuerdos están definidos por parte de los partidos, la puja al inicio de cada legislatura es por los nombres de quienes ocuparán las mesas directivas. Una disputa que se gana a través de votos y obliga al Gobierno y a los congresistas a planear sus estrategias legislativas para impulsar agendas propias o debilitar iniciativas ajenas.

Por ejemplo, en las comisiones económicas, donde se presentará el Presupuesto General para el próximo año, habrá un fuerte contrapeso para el Gobierno, pues las Presidencias quedaron en manos del Partido Conservador y el Partido de la U. Una oportunidad para que los congresistas de estos partidos negocien su apoyo al presupuesto a cambio de réditos políticos por parte del Gobierno.

La situación cambia con Séptima de Senado, cuya Presidencia le corresponde al Pacto Histórico y por donde se discutirán las reformas laboral y pensional. Las dos senadoras opcionadas son Martha Peralta y Piedad Córdoba, pero hay dudas ya que Peralta carece de suficiente experiencia legislativa y Córdoba, muy de las entrañas de la izquierda, puede dificultar la interlocución con los sectores tradicionales del Congreso.

Los liberales también tendrán juego político esta legislatura: es el partido con mayor cantidad de Presidencias para este periodo y las tendrá en comisiones importantes para la agenda gubernamental. Desde que se promulgó la Constitución de 1991, el Partido Liberal no ocupaba la Presidencia de la Cámara y la Comisión Primera al mismo tiempo. También tendrán la Presidencia de la Comisión Quinta del Senado, donde se radicará la reforma al SINA o la ley de minas; y la de la Comisión Séptima de la Cámara, en la que posiblemente se radique la nueva reforma laboral.

La configuración de las mesas directivas viene definiéndose desde que finalizó la legislatura pasada, pues el gobierno quiere tener fichas afines que le permitan darle tracción a su agenda. Esta puja se resolverá durante el transcurso de la primera semana del periodo cuando se instale el Congreso y se escojan las mesas directivas.

## El pulso por las reformas

La reforma pensional avanzó en primer debate y parece tener más viabilidad política, pero todavía requiere ajustes para un mayor consenso en la plenaria. La reforma a la salud quedó estancada en segundo debate ante la poca disposición para negociar sobre las líneas rojas de los partidos. Y la reforma laboral naufragó sin mucho consenso en medio de los escándalos del Gobierno, una desfavorabilidad creciente y un tiempo muy ajustado para su trámite.

Esta legislatura significa un nuevo pulso para la agenda reformista. No solo para las reformas sociales, sino también para un grupo de proyectos que el Gobierno nacional busca radicar en esta legislatura. La nueva reforma laboral, la reforma a la educación, la reforma a los servicios públicos, la ley de minas y la reforma al Sistema Nacional Ambiental son algunos de los proyectos que pondrán a prueba la gobernabilidad de Gustavo Petro.

El principal interrogante para este periodo es si el Gobierno continuará apostándole a la estrategia de buscar los votos de los congresistas uno a uno. Una estrategia que aunque funcionó parcialmente en el corto plazo, en el mediano es difícil de sostener por la incidencia de los liderazgos de los partidos de cara a las elecciones en la entrega de avales.

Esto ha obligado al Gobierno a buscar formas de recomponer la coalición, acercándose a los líderes de los partidos. Pero tiene el reto de hacerlo en medio del pulso electoral y la iniciativa de Germán Vargas Lleras de construir una coalición de oposición. Una propuesta que, aunque no implica el bloqueo de toda la agenda, sí podría generar una contra coalición para impedir el avance de las reformas sociales. Esto dependerá de qué tan radical sea la posición del Gobierno frente a sus reformas.

En este escenario, las facciones de los partidos cobran relevancia, como por ejemplo, el grupo de liberales disidentes con los que el ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, ha hablado para conseguir apoyos. También el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, quien ha servido para tender puentes con algunos congresistas de la U. El problema de esto es que tensiona la relación entre las cabezas de los partidos y los congresistas, quienes necesitan los avales para sus candidatos en las regiones.

## El pulso electoral

El periodo legislativo estará definido por un proceso electoral que tendrá impacto en la relación entre el Presidente y el Congreso. Las elecciones regionales y locales generan fuerzas centrífugas dentro de los partidos, pues es común que, dependiendo de la región, busquen establecer alianzas y coaliciones con colectividades con las que compiten en diferentes partes del país e incluso a nivel nacional. Al interior de los partidos hay pujas por conseguir avales para sus candidatos.

El principal efecto de las elecciones es que abren nuevas posibilidades para patear el tablero político. Para el Gobierno Nacional y los sectores opositores, los comicios actúan como un referendo para su gestión. Una nueva configuración de los poderes locales y regionales puede implicar más o menos capital político de los partidos en el Congreso para negociar con el Gobierno. Como ha sucedido tradicionalmente en el país a vísperas de elecciones, los clanes políticos en las regiones adquieren relevancia y sus líderes se vuelven interlocutores importantes en la opinión pública. Serán cada vez más comunes las salidas mediáticas en contra de la agenda gubernamental.

Algunas colectividades han optado por distanciarse del Gobierno por su creciente impopularidad y dificultades en la negociación, como el caso de los Conservadores y la U. Pero una mala relación con el Presidente tampoco resulta conveniente, especialmente porque el Gobierno iniciará la legislatura con la presentación, entre otros proyectos, del Presupuesto para el 2024, una oportunidad para negociar con los congresistas para que demuestren su capacidad de gestión en sus regiones.

La segunda implicación importante de las elecciones es que los principales problemas públicos comienzan a sobreexponerse en la agenda de los candidatos. Un tema que cada vez marca más la agenda pública es la seguridad: la más reciente encuesta de la firma Ipsos sobre las principales preocupaciones del mundo mostró que en Colombia la preocupación por el crimen y la violencia viene aumentando desde principio de este año, pasando del 28% en enero al 38% en junio. Un aumento de 10 puntos porcentuales en apenas seis meses. Ya desde sectores opositores del Congreso se prepara un control político al ministro de Defensa por la situación de inseguridad generalizada en el país.

La tercera implicación tiene que ver con el tiempo: en la medida que avanza la campaña electoral, los congresistas comenzarán a pasar más tiempo en sus regiones, apoyando sus candidatos y acompañando correrías y mítines políticos. Al menos los primeros tres meses de legislatura estarán marcados por esta dinámica, que pone en riesgo la configuración del quórum y hace más estrecho el espacio de discusión de proyectos, pues parte de la atención de los congresistas estará centrada en la contienda electoral.

## ¿Qué esperar?

**Priorización de la agenda gubernamental:** En la medida que avanza el periodo presidencial, las oportunidades para hacer grandes cambios se estrechan cada vez más y el ánimo reformista del Congreso no es el mismo. El posible fracaso en la idea de un Gobierno de coalición y la sobresaturación de temas en la agenda del Gobierno, con el tiempo limitado por las elecciones, inevitablemente hará que se prioricen unas agendas sobre otras, tal como sucedió la legislatura pasada.

**Avance en las agendas congresionales:** La primera legislatura suele ser la más productiva para el Gobierno. En las siguientes comienzan a tomar fuerzas las agendas congresionales, en especial, en época de elecciones cuando los legisladores quieren salidas mediáticas que les permitan mostrar gestión. Son de esperarse tensiones en las Comisiones por pujas entre el trámite de la agenda gubernamental y el de los congresistas. La principal duda es si esto le quitará espacios de inserción a la agenda planteada por el Gobierno o, si por el contrario, sus reformas se llevan la atención de las corporaciones.

**Movimiento en los clanes políticos:** Ya comenzaron las movidas de los clanes políticos en las regiones para las elecciones de octubre y hay tres candidatos sin contendor quienes pueden hacer contrapeso al Gobierno en departamentos importantes. Se trata de Federico Gutiérrez, quien se perfila como el más opcionado para la Alcaldía de Medellín; Dilian Francisca Toro, quien confirmó su candidatura a la Gobernación del Valle y Alejandro Char, candidato a la Alcaldía de Barranquilla.

ORZA

# Distribución de las fuerzas políticas

orza.com.co

# Evolución de la coalición de Gobierno

## ¿Cómo empezó la coalición?

El Gobierno nacional inició con una gran coalición que le permitió configurar las mayorías en el Congreso de la República y que logró gracias al gran Acuerdo Nacional conformado por los siguientes partidos:

La coalición gubernamental en el Congreso de la República llegó a representar el 72 % del Senado y el 76 % de la Cámara. Mientras la oposición, liderada durante los primeros meses por el Centro Democrático, representaba tan sólo el 13 % y el 11 % del Senado y la Cámara, respectivamente.

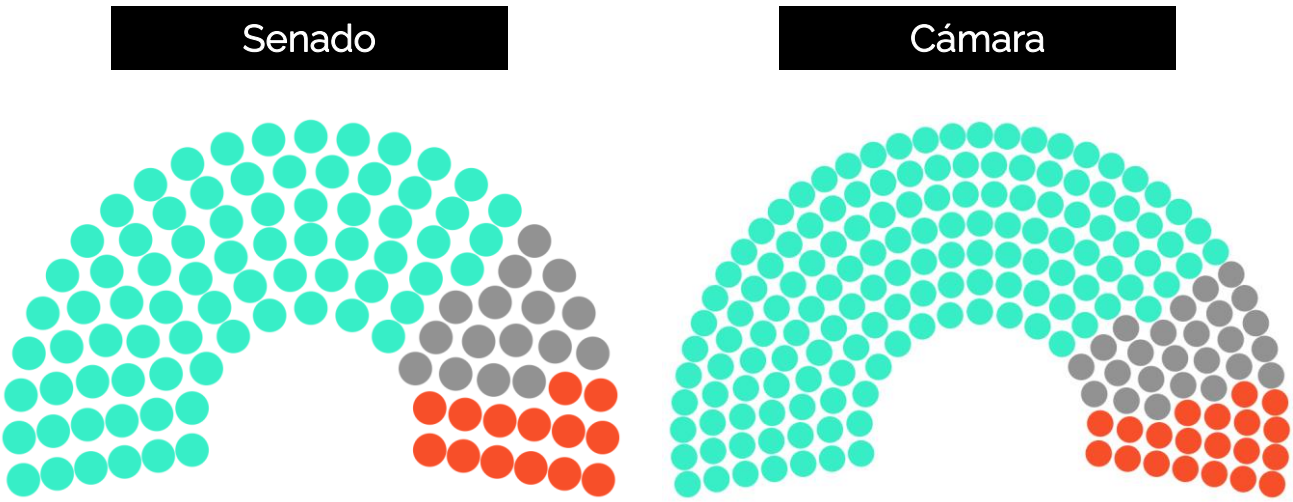


| | Senado | | Cámara | |
|---|---|---|---|---|
| | Curules | % | Curules | % |
| Gobierno | 78 | 72% | 142 | 76% |
| Independiente | 16 | 15% | 25 | 13% |
| Oposición | 14 | 13% | 20 | 11% |
| **Total** | **108** | **100%** | **187** | **100%** |

## ¿Cómo se fracturó la coalición?

A pesar de lograr las mayorías parlamentarias, el avance de las agendas políticas y legislativas de cada colectividad, en especial las del Gobierno, dificultaron que la coalición se mantuviera. Tal fue el caso del avance de las reformas sociales, principalmente la reforma a la salud, que alejó poco a poco a los partidos Conservador y de la U de las pretensiones gubernamentales. Lo anterior generó que, desde las dos colectividades, decidieran declararse independientes al gobierno, razón por la cual la coalición pasó a representar el 49 % de los integrantes en el Senado y el 54 % en la Cámara de Representantes. En el mismo sentido, el partido Cambio Radical pasó a acompañar al Centro Democrático en la oposición y esto supuso un aumento de cerca del 10 % de opositores al gobierno en Senado y Cámara de Representantes, con 23 % y 20 %, respectivamente:

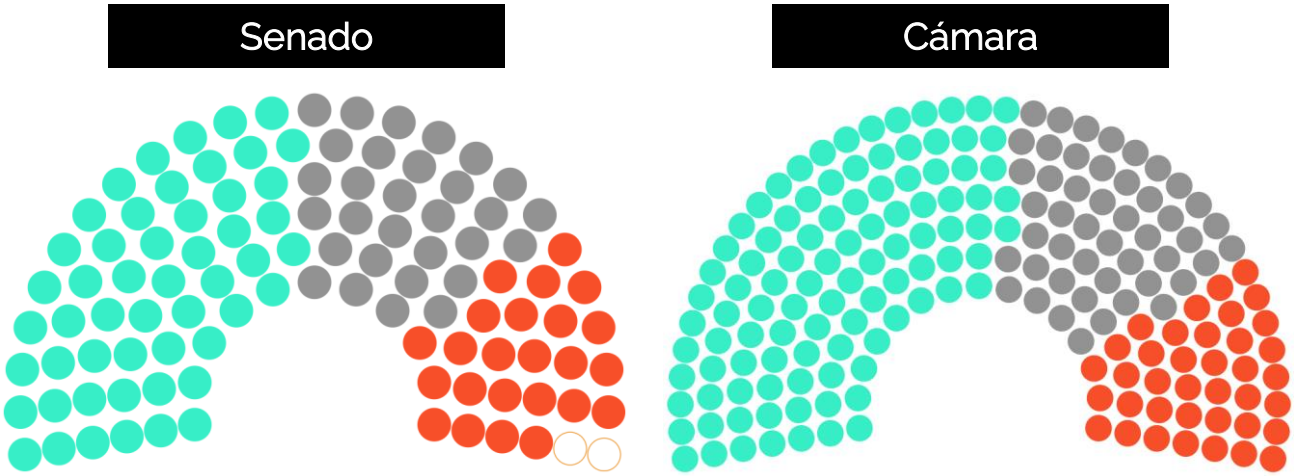


| | Senado | | Cámara | |
|---|---|---|---|---|
| | Curules | % | Curules | % |
| Gobierno | 52 | 49% | 101 | 54% |
| Independiente | 30 | 28% | 48 | 26% |
| Oposición | 24 | 23% | 38 | 20% |
| **Total** | **106** | **100%** | **187** | **100%** |

Lo anterior sin contar que el Partido Liberal aún no ha tomado una decisión sobre su posición luego de los choques con el ejecutivo. Ésta parece ser la independencia. En dicho escenario, la coalición de Gobierno pasaría a estar representada por el 37 % de los senadores y el 36 % de los representantes de la siguiente manera:

Senado

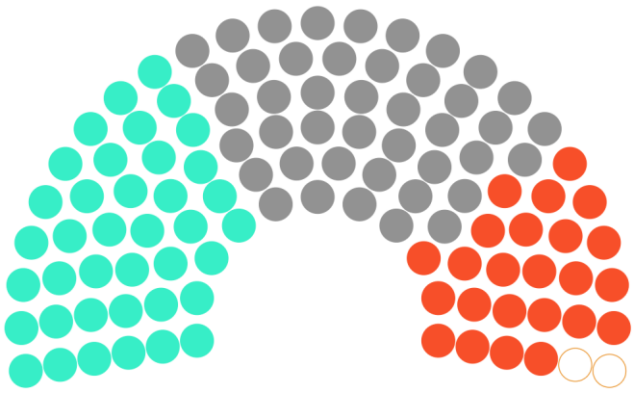

Cámara

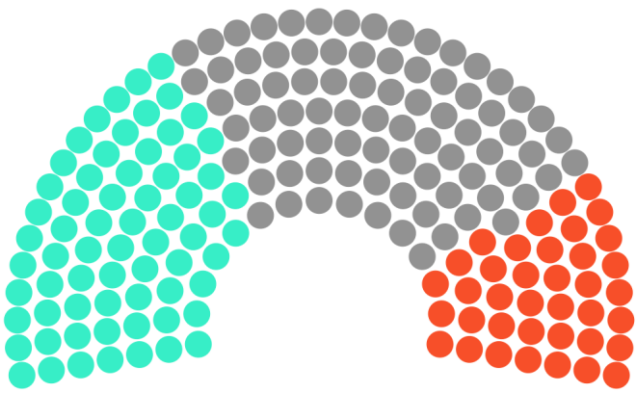

| | Senado | | Cámara | |
|---|---|---|---|---|
| | Curules | % | Curules | % |
| Gobierno | 39 | 37% | 67 | 36% |
| Independiente | 43 | 40% | 82 | 44% |
| Oposición | 24 | 23% | 38 | 20% |
| **Total** | **106** | **100%** | **187** | **100%** |

Esto supone un duro golpe para la administración Petro, toda vez que no logró capitalizar el primer año de gobierno para sacar adelante sus reformas más ambiciosas. Esta tarea se le dificultará más durante la segunda legislatura por las elecciones de octubre, que les servirán de medición a los partidos tradicionales (Conservador, Liberal y la U) para distanciarse o no del Gobierno, de acuerdo con los resultados electorales. En este sentido, vale la pena tener en cuenta las divisiones en cada una de las comisiones constitucionales:

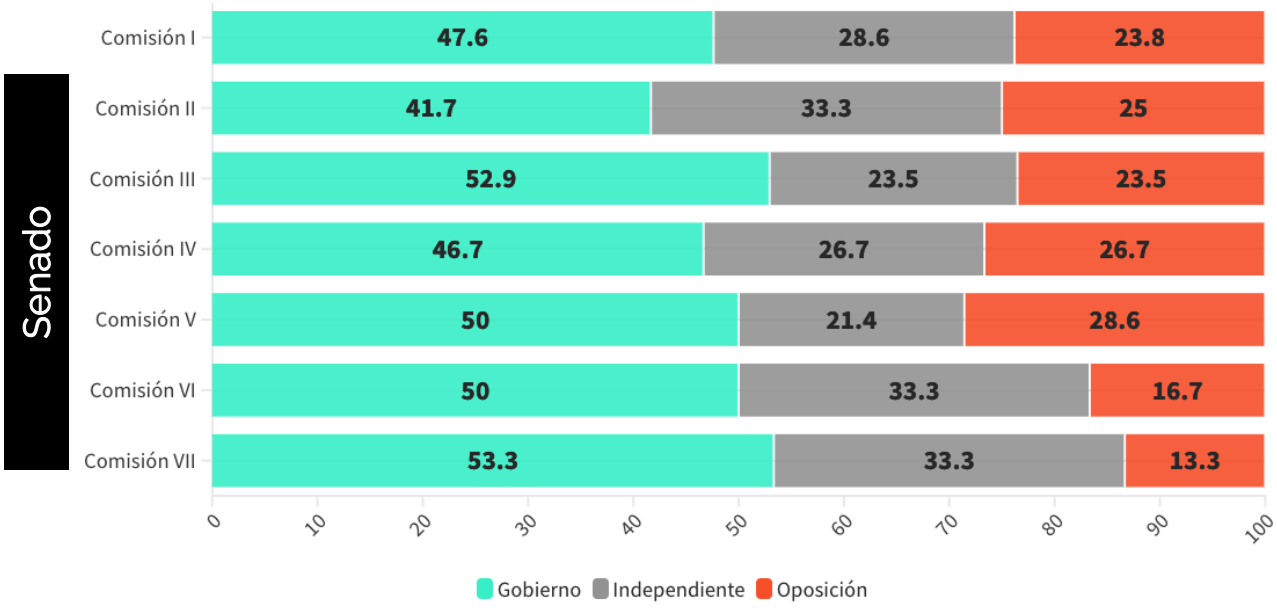

La coalición de Gobierno está representada, en cada una de las coaliciones por cerca del 50 % de los senadores que las componen. Esto no indica que el Gobierno pueda asegurar la aprobación de sus iniciativas, principalmente si se tiene en cuenta lo mencionado sobre la salida del Partido Liberal de la coalición, lo que implicaría más desgaste del Gobierno y de sus aliados en el Congreso para conseguir las mayorías requeridas para la aprobación de los proyectos de ley, especialmente en las comisiones I, III, IV, V y VII en las que la coalición de Gobierno pasaría a representar el 33 %, 29 %, 27 %, 43 % y 47 %, respectivamente.

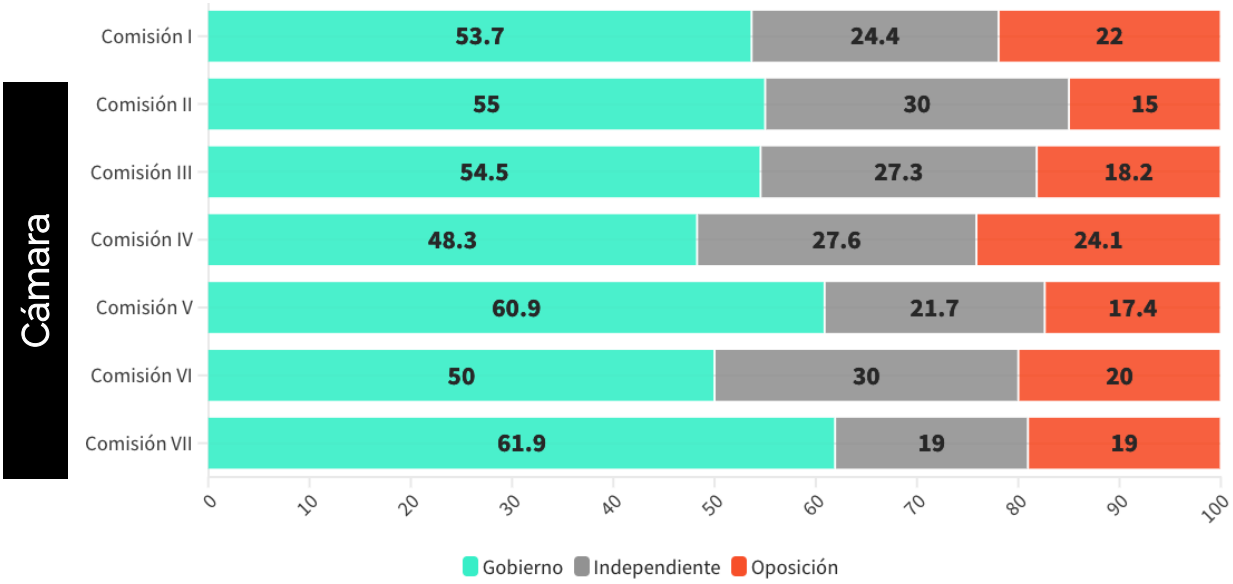


A pesar de tener una aparente coalición de Gobierno consolidada, la situación en la Cámara de Representantes no es diferente a la del Senado. Si se tienen en cuenta las dificultades que ha tenido el Gobierno con el Partido Liberal, se pueden esperar cambios importantes en los apoyos en las comisiones I, III, IV y VII según las posiciones que adopten algunos representantes liberales cercanos a César Gaviria, quienes podrían dejar la coalición de estas comisiones con un 39 %, 45 %, 38 % y 48 % de representación. Es importante mencionar que no se está teniendo en cuenta la totalidad de los liberales, ya que al menos 14 de los 33 representantes apoyarían las iniciativas del Gobierno.

## ¿Cómo están los apoyos realmente?

Ahora bien, tal y como se mencionó el caso del Partido Liberal, se debe tener en cuenta que las divisiones internas se han dado igualmente en los otros partidos dentro del Congreso de la República. Un escenario en el que las facciones partidistas cobran relevancia.

Dicha situación se ha presentado principalmente en partidos como la Alianza Verde, la U y Conservador. En este sentido, congresistas de la Alianza Verde se alejan de las pretensiones del gobierno y por ende de las decisiones que el partido ha tomado sobre las iniciativas gubernamentales, tal es el caso de las representantes Catherine Juvinao y Katherine Miranda, quienes han tenido posiciones contrarias a las de sus colegas de bancada como los senadores Ariel Ávila, Inti Asprilla y los representantes Duvalier Sánchez o Jaime Salamanca.

En el caso del Partido de la U la situación es un poco más compleja, pues no existen líneas claras de la bancada a pesar de que la líder de la colectividad, Dilian F. Toro, anunció el distanciamiento con el ejecutivo. Tal es el caso del senador Antonio Correa, quien ha manifestado su apoyo a Gustavo Petro y a sus reformas, y del senador Juan Felipe Lemos, quien, por el contrario, durante los últimos meses de la legislatura se opuso a los proyectos de ley de iniciativa gubernamental.

El Partido Conservador también presenta algunas divisiones. La principal la motivó el grupo liderado por el ex presidente de la colectividad y actual senador Carlos Andrés Trujillo, quien dio el golpe al entonces presidente Omar Yepes y logró que el partido hiciera parte del gran Acuerdo Nacional del presidente Petro, materializado en la coalición de Gobierno. Pero, debido al inconformismo dentro de la bancada, fue removido de su cargo como directivo y relevado por el senador Efraín Cepeda.

Su nombramiento se dio  junto al cambio de posición del partido hacia la independencia y de un estricto cumplimineto de las directrices definidas. La decisión del representante Gerardo Yepes de presentarse a la discusión de la reforma a la salud, a pesar de tener lineamientos claros de no apoyarla desde la bancada conservadora, derivó en una investigación desde el Comité de Ética del partido y en la petición de quitarle voz y voto dentro del Congreso de la República.

Senado

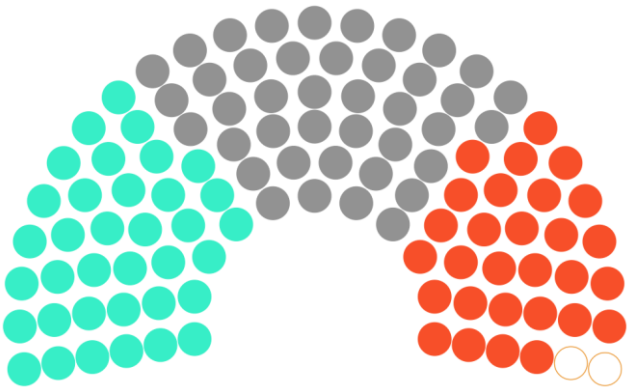

Cámara

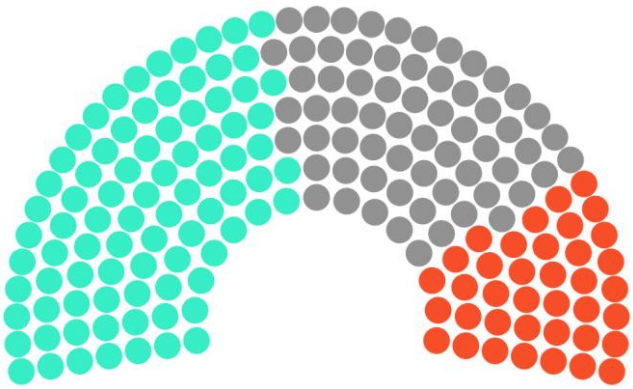

| | Senado | | Cámara | |
|---|---|---|---|---|
| | Curules | % | Curules | % |
| Gobierno | 36 | 34% | 85 | 45% |
| Independiente | 41 | 39% | 64 | 34% |
| Oposición | 29 | 27% | 38 | 20% |
| **Total** | **106** | **100%** | **187** | **100%** |

# Divisiones Internas. Senado

## Coalición Centro Esperanza

### Gobierno

Ariel Ávila
Comisión I

Inti Asprilla
Comisión V

Fabián Díaz
Comisión VII

Berenice Bedoya
Comisión VII

### Independiente

Humberto de la Calle
Comisión I

Iván Name
Comisión II

Guido Echeverri
Comisión VI

Gustavo Moreno
Comisión VI

### Oposición

Jonathan Pulido
Comisión I

## Partido de la U

### Gobierno

Antonio Correa
Comisión II

### Independiente

Norma Hurtado
Comisión VII

# Divisiones Internas. Senado

Oposición

Juan C. Garcés
Comisión III

Juan Felipe Lemos
Comisión IV

## Partido Conservador

Gobierno

Carlos A. Trujillo
Comisión VI

Liliana Bitar
Comisión III

Diela Benavides
Comisión IV

Oposición

Óscar M. Giraldo
Comisión II

Nicolás Echeverry
Comisión II

Marcos D. Pineda
Comisión V

## Partido Liberal

Gobierno

Juan D. Echavarría
Comisión III

# Divisiones Internas. Cámara

## Coalición Centro Esperanza

**Gobierno**

Duvalier Sánchez
Comisión I

Olga L. Velásquez
Comisión IV

Jaime Salamanca
Comisión VI

Martha Alfonso
Comisión VII

**Independiente**

Catherine Juvinao
Comisión IV

Katherine Miranda
Comisión III

Elkin Ospina
Comisión III

Christian Avendaño
Comisión V

## Partido de la U

**Gobierno**

Astrid Sánchez
Comisión I

José E. Salazar
Comisión IV

Julián López
Comisión VI

Camilo Ávila
Comisión VII

**Independiente**

Saray Robayo
Comisión III

Hernando Guida
Comisión IV

Diego Caicedo
Comisión VI

# Divisiones Internas. Cámara

## Partido Liberal

**Gobierno**

Andrés Calle
Comisión II

Álvaro Monedero
Comisión III

Dolcey Torres
Comisión VI

María E. Lopera
Comisión VII

**Independiente**

Juan C. Losada
Comisión I

Julián Peinado
Comisión III

José O. Cardona
Comisión V

Héctor Chaparro
Comisión VII

## Partido Conservador

**Gobierno**

Ruth Caycedo
Comisión I

Juan L. Gómez
Comisión IV

Gerardo Yepes
Comisión VII

Jorge Quevedo
Comisión VII

**Independiente**

Juan C. Wills
Comisión I

Wadith Manzur
Comisión III

Julio Salazar
Comisión V

Alfredo A. Cuello
Comisión VI

ORZA

# Composición de Nuevas Mesas Directivas

orza.com.co

# Composición. Nueva Mesa Directiva

## Presidencia Senado

**Angélica Lozano**
Alianza Verde

**Inti Asprilla**
Alianza Verde

**Iván Name**
Alianza Verde

## Presidencia Cámara de Representantes

**Carlos Ardila**
Partido Liberal

**Andrés Calle**
Partido Liberal

## Presidencia por Comisiones Senado

I

**Alexander López**
Pacto Histórico

II

**Lidio Garcia**
Partido Liberal

III

**Efrain Cepeda**
Partido Conservador

IV

**Juan Felipe Lemos**
Partido de la U

V

**Jaime Duran**
Partido Liberal

VI

**Gustavo Moreno**
Alianza Verde

VII

**Martha Peralta**
Pacto Histórico

Nota aclaratoria:

- Para la Presidencia de Senado, dignidad que le pertenece a la Alianza Verde, la baraja de candidatos es amplia. En los últimos días el senador Ariel Ávila entró a la disputa por el puesto, pero existe la probabilidad que su candidatura no evolucione, pues a pesar de que es cercano al gobierno, le falta experiencia en materia legislativa.

# Composición. Nueva Mesa Directiva

## Presidencia por Comisiones en Cámara

I

**Oscar Sánchez**
Partido Liberal

II

**Jorge Murcia**
Cambio Radical

III

**Carlos Cuenca**
Cambio Radical

IV

**Juan Loreto Gómez**
Partido Conservador

V

**Erick Velasco**
Pacto Histórico

VI

**Diego Caicedo/ Julián López**
Partido de la U

VII

**Hector Chaparro / María E. Lopera**
Partido Liberal

**Notas aclaratorias:** los nombres para cada presidencia fueron escogidos por Orza a través de criterios de análisis e investigación y están sujetos a cambios a raíz de decisiones finales al interior de cada partido el día 20 de julio.

- En Comisión Segunda de Cámara Jorge Murcia acaba de entrar en reemplazo de Víctor Tovar de Cambio Radical, debido a la decisión del Consejo de Estado de anular su elección. A raíz de este evento, los integrantes del Partido de la U entraron a disputar la dignidad con Alvaro Londoño como la ficha más opcionada.
- En la Comisión Sexta de Cámara la presidencia le corresponde al Partido de la U. Sin embargo, hay una puja por esta dignidad, pues el Partido Conservador le está apostando a quedarse con esta postulando al Representante Alfredo Ape Cuello. Por parte de la U, suenan tanto Diego Caicedo como Julián López, siendo este último más cercano al Gobierno. Una situación que puede ser determinante para su elección.
- Por último, en cuanto a Comisión Séptima de Cámara existe una disputa por el puesto entre Héctor Chaparro y María Eugenia Lopera. El más opcionado es Chaparro, pero Lopera es más cercana al gobierno Petro, un criterio que puede terminar por jugar a su favor.

ORZA

# Proyectos que continúan en trámite

Un total de **248** Proyectos de Ley continuarán su trámite durante esta legislatura.

# Estatus de la agenda

| Agenda | Debate | Ponentes Asignados | Ponencia radicada | Fecha máxima aprobación |
|---|---|---|---|---|
| Reforma Pensional | ● ○ ○ ○ | ✓ | ✗ | Completo: 20 de junio 2024 |
| Reforma a la Salud | ● ○ ○ ○ | ✓ | ✓ | Completo: 20 de junio de 2024 |
| Prohibición de Fracking | ● ● ○ ○ | ✓ | ✗ | Completo: 20 de junio de 2024 |
| Ley de la Música | ● ● ○ ○ | ✓ | ✗ | Completo: 20 de junio de 2024 |
| Ley Ferroviaria | ● ○ ○ ○ | ✗ | ✗ | Completo: 20 de junio de 2024 |
| Democratización de la Policía | ● ● ○ ○ | ✗ | ✗ | Completo: 20 de junio de 2024 |
| Reforma Laboral | Se volverá a radicar - Segunda Legislatura (20 de julio) | | | |
| Humanización Carcelaria | Se volverá a radicar - No se ha definido fecha de radicación. | | | |
| Sujeción a la Justicia | Se volverá a radicar - Segunda Legislatura | | | |
| PAL Cannabis de uso Adulto | Se volverá a radicar - Segunda Legislatura | | | |
| PAL Reforma Política | Se volverá a radicar - No se ha definido fecha de radicación. | | | |
| Ley de Minas | Pendiente de ser radicado | | | |
| Reforma SINA | Pendiente de ser radicado | | | |
| Régimen Sancionatorio de Transporte | Pendiente de ser radicado | | | |
| Transferencias Municipios | Pendiente de ser radicado | | | |

# Estatus de la agenda

| Agenda | Debate | Ponentes Asignados | Ponencia radicada | Fecha máxima aprobación |
|---|---|---|---|---|
| Presupuesto General de la Nación - 2024 | Pendiente de ser radicado - Segunda Legislatura | | | |
| Reforma a la Policía | Pendiente de ser radicado | | | |
| Reforma Educación | Pendiente de ser radicado - Segunda Legislatura | | | |
| Desmonte de Vehículos | Pendiente de ser radicado | | | |
| Reforma Servicios Públicos | Pendiente de ser radicado | | | |
| Código Nacional de Tránsito | Pendiente de ser radicado | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo | | N/A | N/A | Sancionada - Ley 2294 |
| Transporte de Carga Colombia - Venezuela | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| PAL Jurisdicción Agraria Rural | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| PAL Campesinado Sujeto de Derechos | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| Cambio de nombre Ministerio de Cultura | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| Día de la Diversidad Étnica | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| PLE Reforma al Código Electoral | | N/A | N/A | Pendiente de sanción |
| Adición Presupuestal | | N/A | N/A | Aprobada en extras (Pendiente Sanción) |
| Número de Diputados | | N/A | N/A | Aprobada en extras (Pendiente Sanción) |

# PL que continúan su trámite.
## Legislatura 2022 - 2026

En el Senado continúan con vida 105 proyectos de ley, que están en diferentes etapas del trámite legislativo. Mientras que en la Cámara hacen lo propio 143 PL.

PL - SENADO POR COMISIÓN DE ORIGEN

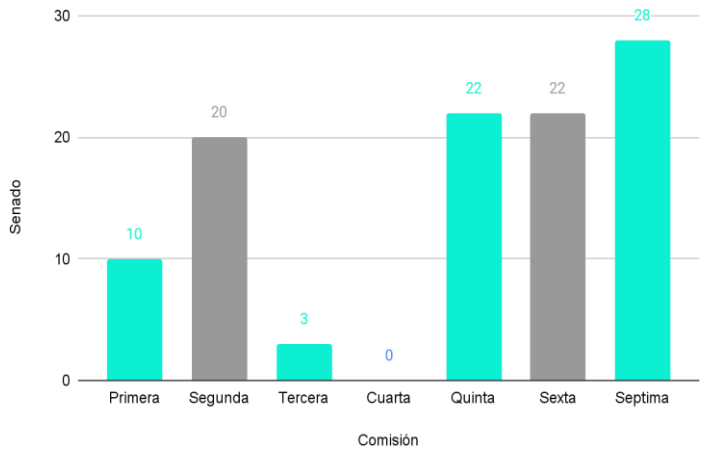


Podría parecer que los proyectos por comisión de origen representan poca capacidad de consenso y negociación en las comisiones, pero es todo lo contrario. Las Comisiones con mayor cantidad de proyectos de ley son las que lograron aprobar la mayor cantidad en primer debate. Es decir, donde mayores avances y aprobaciones lograron los congresistas en la agenda de su comisión.

PL - CÁMARA POR COMISIÓN DE ORIGEN

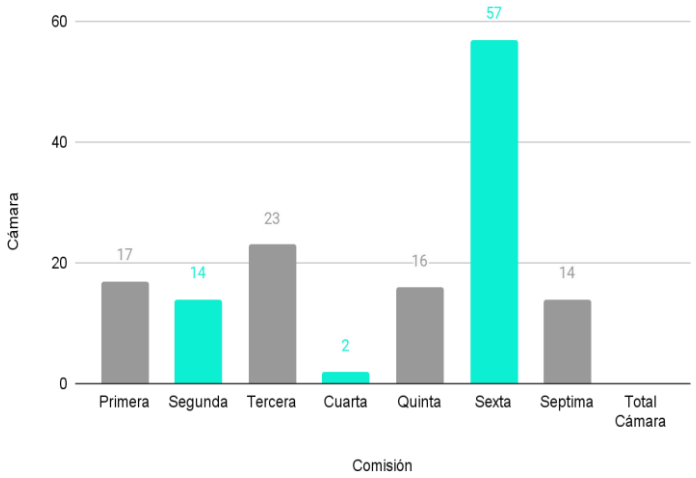


La Comisión Séptima de cámara presenta un muy bajo número de proyectos si se compara con su homóloga de Senado, como resultado de la congestión generada por la reforma a la salud y la reforma laboral y la erosión que ambas dejaron en las relaciones de las bancadas. En otras comisiones los números son más parecidos entre sí.

No. de Proyectos por debate siguiente

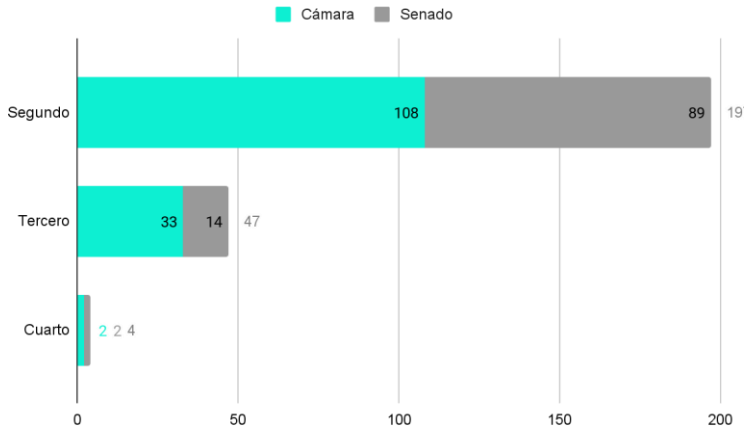


La mayor cantidad de proyectos prevalecen para segundo debate y el mayor filtro fue el tercer debate; apenas 8 proyectos quedan para afrontar el último desafío antes de ser ley de la República.

Durante la segunda legislatura se presentarán proyectos de gran importancia para el ejecutivo en materia de ambiente y educación, como la reforma al SINA y la reforma a la Ley 30. Estos proyectos vienen gestándose desde la legislatura anterior, donde iniciaron las discusiones en mesas técnicas y de concertación, y se introdujeron pequeños cambios estratégicos en la normatividad nacional. Por ejemplo, se encuentran en proceso de discusión el proyecto de ley C072/2022, que establece normas de calidad del aire y protección de la atmósfera, y el proyecto de ley C054/2022, que modifica los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y plantea otras disposiciones en materia educativa. Es evidente que estos proyectos tendrán más prevalencia durante esta nueva legislatura.

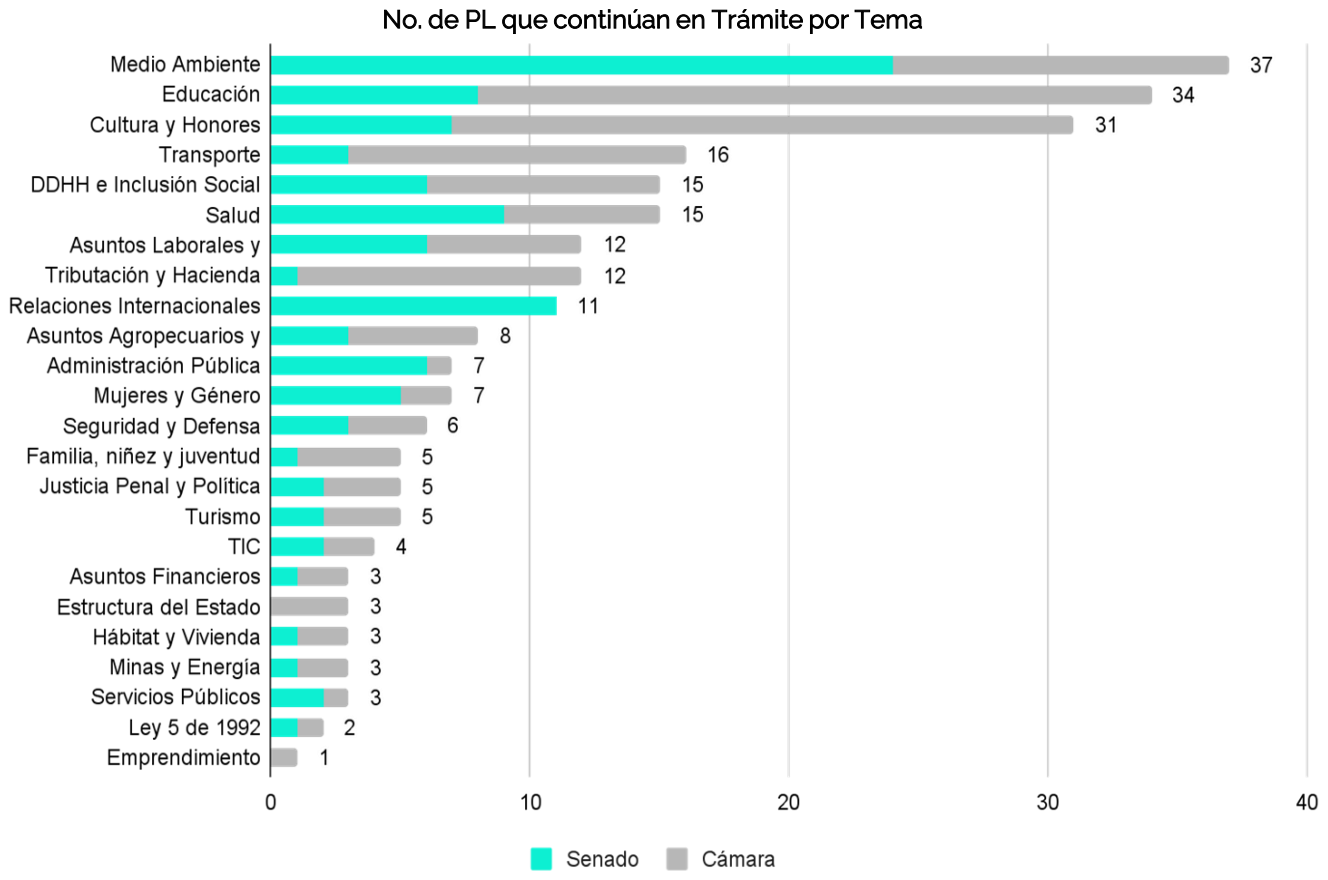

ORZA

# Investigaciones a Congresistas

orza.com.co

# Investigaciones

Cerca de 41 congresistas de varios partidos electos para el periodo legislativo 2022-2026 son investigados penal y disciplinariamente. Una cantidad considerable tienen demandada su elección y en riesgo su investidura. El listado a continuación evidencia las investigaciones que entidades como la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Consejo de Estado y la Procuraduría adelantan contra senadores y representantes, quienes en pleno ejercicio de sus funciones son señalados de practicar actos, presuntamente, irregulares.

Senado
Cámara

## Corte Suprema de Justicia - FNA

L: 4 Senado, 5 Cámara

## Corte Suprema de Justicia - Corrupción

C: 3 Senado, 0 Cámara
Centro Democrático (Mano firme Corazón grande): 1 Senado, 0 Cámara
Cambio Radical: 2 Senado, 1 Cámara
Pacto Histórico (Colombia puede): 1 Senado, 0 Cámara
U: 2 Senado, 1 Cámara

## Corte Suprema de Justicia - OCAD Paz

C: 0 Senado, 2 Cámara

## Consejo de Estado

U: 1 Senado, 0 Cámara
Paloma: 0 Senado, 1 Cámara
Polo Polo: 0 Senado, 1 Cámara
Pacto Histórico (Colombia puede): 0 Senado, 1 Cámara

## Procuraduría

Pacto Histórico (Colombia puede): 2 Senado, 0 Cámara
Centro Esperanza: 1 Senado, 0 Cámara
Paloma: 0 Senado, 1 Cámara

## Porcentaje por partido

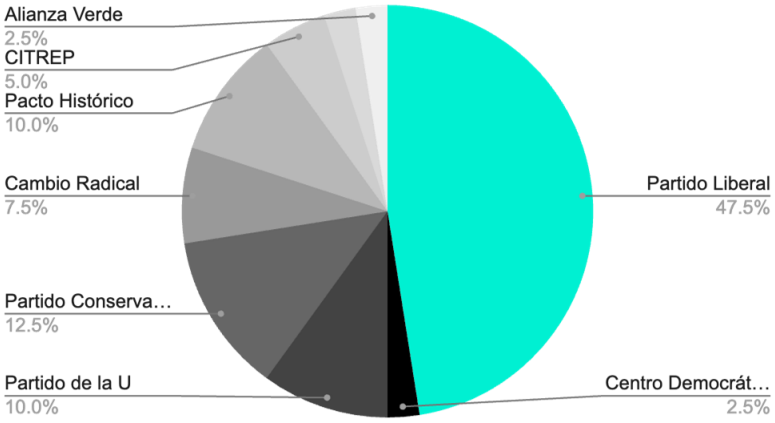


De las investigaciones adelantadas hasta el momento, los partidos con mayores congresistas señalados son el Partido Liberal (43.5%), Pacto Histórico (15.2%), Partido Conservador (13%), Cambio Radical (8.7%), Partido de la U (8.7%), CITREP (4.3%) y empate entre el Partido Alianza Verde (2,2%) y Centro Democrático (2,2%).

La mayoría de los expedientes se encuentran en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), donde actualmente se adelantan tres (3) procesos: caso Fondo Nacional del Ahorro (FNA), OCAD PAZ y varias investigaciones que versan sobre corrupción.

El último escándalo salpica a 19 integrantes del Partido Liberal por presuntas irregularidades en contratos dentro del FNA, donde se habrían entregado puestos a dedo a personas cercanas al liberalismo, a pesar de no cumplir con los requisitos ni experiencia requerida.

## Corte Suprema de Justicia

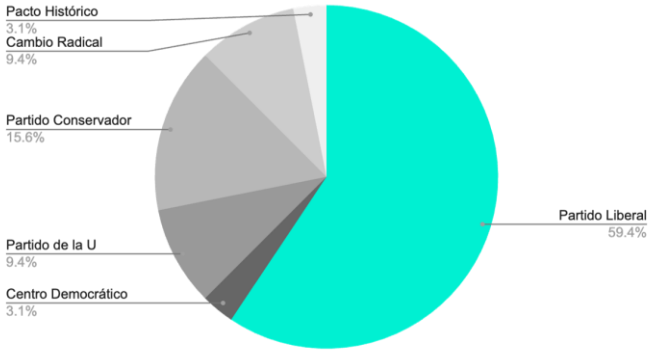


En este este caso también fue citado para rendir cuentas el expresidente de la entidad Gilberto Rondón, quien tiene abierta otra investigación disciplinaria por manejo inadecuado de la planta de personal de la entidad.

La CSJ también investiga a dos (2) congresistas conservadores por el presunto saqueo a los dineros de la Paz, mejor conocidos como OCAD Paz. Estos congresistas son señalados de desviar el dinero destinado a los municipios más pobres y golpeados por la guerra, a cambio de un porcentaje del valor de los proyectos para incidir en su trámite.

La alta corte investiga a cerca de 12 congresistas más del Centro Democrático, del Partido de la U, del Partido Conservador, de Cambio Radical y del Pacto Histórico por temas de corrupción. El caso más reciente es el del senador Ciro Ramírez del Centro Democrático señalado de recibir más de mil millones de pesos para desviar recursos públicos y pertenecer a la red de corrupción del ex congresista Mario Castaño, quien ya está condenado..

Por su parte, el Consejo de Estado lleva procesos contra, al menos, cuatro (4) congresistas, en los que estudia la nulidad electoral para estos legisladores.

El común denominador de las investigaciones que llevan a cabo en contra de congresistas del Partido de la U, CITREP, Curul Afro y Pacto Histórico se dan por pérdida de investidura y/o retiros del cargo ante irregularidades en su elección o doble militancia en la pasada contienda electoral.

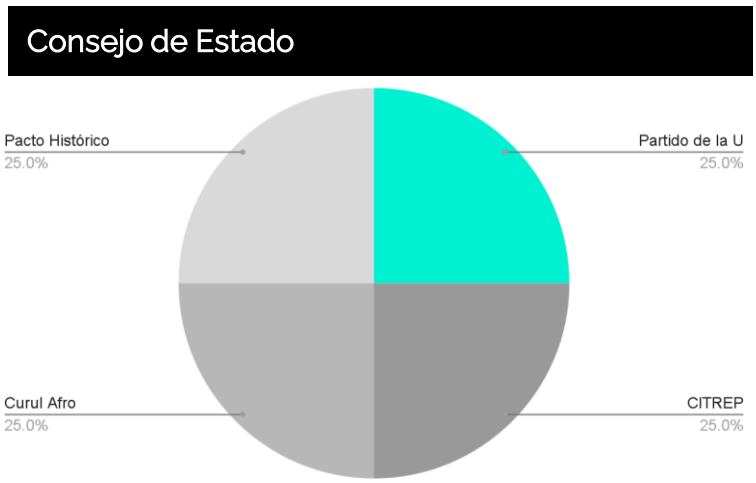


La Procuraduría adelanta procesos en contra de un (1) representante y tres (3) senadores del Pacto Histórico, Alianza Verde y CITREP por faltas disciplinarias, maltrato a miembros del esquema de seguridad, maltrato contra servidores públicos y calumnia.

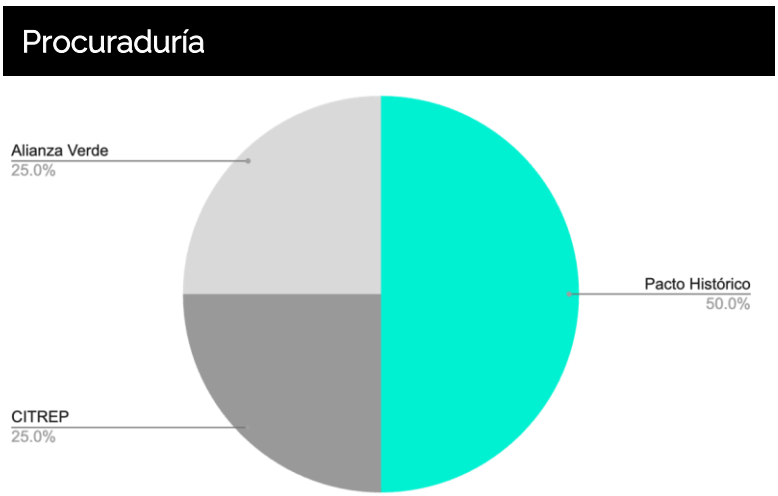

SONAR

Nuestra nueva herramienta de seguimiento de la rama ejecutiva y legislativa.

Conócela

## ¡Conversemos!

jocampo@orza.com.co
mjescandon@orza.com.co
garaujo@orza.com.co
frojas@orza.com.co

ORZA

orza.com.co